

O R D E N A N Z A Nº 06/93

V I S T O:

La compra efectuada por el Municipio de un predio de propiedad / de Y.P.F, consistente en 21.000 m2. de superficie aproximadamente y las mejoras efectuadas sobre dicho terreno, incluido el edificio donde funciona la Escuela de Manualidades; y

CONSIDERANDO:

Que, la adquisición es ventajosa para el Municipio desde el punto de vista socio-económico.-

Que, el crecimiento de la población de Prof. Salvador Mazza y la radicación constante de ciudadanos de otras localidades trae como consecuencia problemas habitacionales.-

Que, de conformidad con el Art. Nº 21, Inciso 3º Cap. IV de la Ley 1349, se debe dictar el instrumento legal que positivice lo aprobado / por unanimidad en Sesión Ordinaria del día miércoles 07/04/93.- - - - -

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROF. SALVADOR MAZZA  
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

O R D E N A

ARTICULO 1º.-Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal la venta del / terreno adquirido a Y.P.F., previa mensura correspondiente a fin de tener el parcelamiento reglamentario.- - - - -

ARTICULO 2º.-Estipúlase el precio de \$ 20 (PESOS VEINTE) el m2. de terreno.- - - - -

ARTICULO 3º.-El Ejecutivo Municipal se hará cargo de toda la tramitación legal que corresponda para el cumplimiento de la presente Ordenanza. Quedando a su criterio los plazos y condiciones de pago.- - - - -

ARTICULO 4º.-Cumplir, publicar, registrar y archivar.- - - - -

===== DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROF. SALVADOR MAZZA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. =

  
JACINTO MARTÍNEZ  
Secretario  
H. CONCEJO DELIB.

ALFONSO MENTESANA  
Concejal  
H. CONCEJO DELIB.



  
Luis Ortíz  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
Munic. de Prof. Salv. Mazza

  
HILARIO VERA  
Vice-Presid.  
H. CONCEJO DELIB

//////.....

CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA  
SALTA

////////.....

Ordenanza Nº 06/93 -hoja Nº 2.-

  
LUIS MARTINEZ  
Concejal  
H. CONCEJO DELIB

  
ROBERTO ENRIQUE HOJO  
CONCEJAL  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

  
Hugo Tomas Martinez  
CONCEJAL  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
Munic. de Prof. Salv. Mazza